



*La relevancia del peritaje médico-legal en la comprobación de lesiones físicas y su impacto en las decisiones judiciales*

*The relevance of forensic medical expertise in the verification of physical injuries and its impact on judicial decisions*

*A relevância da perícia médica forense na verificação de lesões corporais e o seu impacto nas decisões judiciais*

Paúl Esteban Estrella Villota <sup>I</sup>  
[paul.estrella@est.ucacue.edu.ec](mailto:paul.estrella@est.ucacue.edu.ec)  
<https://orcid.org/0009-0002-5787-2048>

Luis Omar Yambay Caizaguano <sup>II</sup>  
[omarcitoyampol@gmail.com](mailto:omarcitoyampol@gmail.com)  
<https://orcid.org/0009-0009-0672-7538>

Karen Andrea Abad Matute <sup>III</sup>  
[karen.abad@ucacue.edu.ec](mailto:karen.abad@ucacue.edu.ec)  
<https://orcid.org/0009-0003-0425-004X>

**Correspondencia:** [paul.estrella@est.ucacue.edu.ec](mailto:paul.estrella@est.ucacue.edu.ec)

Ciencias Sociales y Políticas  
Artículo de Investigación

\* **Recibido:** 14 de enero de 2025 \* **Aceptado:** 19 de febrero de 2025 \* **Publicado:** 11 de marzo de 2025

- I. Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
- II. Universidad Católica de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
- III. Universidad Católica de Cuenca, Magister en Derecho Penal, estudiando Doctorado, Cuenca, Ecuador.

## Resumen

En la actualidad, la Medicina Legal y Forense es considerada una rama importante dentro de Derecho, ya que los conocimientos de la Medicina son valiosos para la administración de justicia, apoyando al servicio judicial en cuanto a dar una descripción detallada a través de la pericia forense, de las lesiones, heridas u otro tipo de problemas relacionados con la salud y la justicia. Por ello, el objetivo de este documento, ha sido precisamente, determinar la relevancia del peritaje médico-legal en la comprobación de lesiones físicas y su impacto en las decisiones judiciales. Se trata de una investigación de tipo cualitativo, con revisión sistemática de la literatura para identificar, evaluar e interpretar documentación relevante. A través de la revisión bibliográfica fue posible determinar que el peritaje médico-legal constituye un eje transversal en el ámbito judicial ecuatoriano, especialmente en la comprobación de lesiones físicas, al ser un mecanismo técnico que proporciona una conexión entre los hechos delictivos y su implicancia en el marco legal. Como conclusión, la realización de las pericias médico – legales, en los casos de lesiones físicas, tiene un papel crucial en el ámbito judicial, especialmente cuando se trata de la comprobación de lesiones físicas, lo que contribuye a la precisar las sanciones proporcionales a la gravedad del daño causado y contribuir a la reparación integral de las víctimas.

**Palabras clave:** peritaje; médico-legal; lesiones físicas; decisiones judiciales.

## Abstract

Nowadays, Legal and Forensic Medicine is considered an important branch within Law, since the knowledge of Medicine is valuable for the administration of justice, supporting the judicial service in terms of giving a detailed description through forensic expertise, of injuries, wounds or other types of problems related to health and justice. Therefore, the objective of this document has been precisely to determine the relevance of the forensic medical expertise in the verification of physical injuries and its impact on judicial decisions. It is a qualitative research, with a systematic review of the literature to identify, evaluate and interpret relevant documentation. Through the bibliographic review it was possible to determine that the forensic medical expertise constitutes a transversal axis in the Ecuadorian judicial field, especially in the verification of physical injuries, being a technical mechanism that provides a connection between criminal acts and their implication in the legal framework. In conclusion, the performance of forensic medical examinations in cases

of physical injuries plays a crucial role in the judicial field, especially when it comes to verifying physical injuries, which contributes to specifying sanctions proportional to the severity of the damage caused and contributes to the comprehensive reparation of victims.

**Keywords:** forensic medical examination; physical injuries; judicial decisions.

## Resumo

Atualmente, a Medicina Legal e Forense é considerada um ramo importante dentro do Direito, uma vez que o conhecimento da Medicina é valioso para a administração da justiça, apoiando o serviço judicial em termos de dar uma descrição detalhada através da perícia forense, de lesões, ferimentos ou outro tipo de problemas relacionados com a saúde e a justiça. Trata-se de uma investigação qualitativa, com revisão sistemática da literatura para identificar, avaliar e interpretar documentação relevante. Através da revisão bibliográfica, foi possível determinar que o exame médico forense constitui um eixo transversal na esfera judicial equatoriana, especialmente na verificação de lesões físicas, sendo um mecanismo técnico que proporciona uma conexão entre os atos criminosos e a sua implicação no âmbito jurídico. Concluindo, a realização de exames médicos forenses em casos de lesões corporais desempenha um papel crucial no âmbito judicial, especialmente quando se trata de verificar lesões corporais, o que contribui para especificar sanções proporcionais à gravidade do dano causado e contribui para a reparação integral das vítimas.

**Palavras-chave:** perícia; médico-legal; lesões físicas; decisões judiciais.

## Introducción

En la actualidad, la Medicina Legal y Forense es considerada una rama importante dentro de Derecho, ya que los conocimientos de la Medicina son valiosos para la administración de justicia (Eche et al., 2023), apoyando al servicio judicial en cuanto a dar una descripción detallada a través de la pericia forense, de las lesiones, heridas u otro tipo de problemas relacionados con la salud y la justicia (García, 2014). En este sentido, las agresiones o lesiones dirigidas contra la integridad física de todo ser humano, se encuentran tipificadas dentro del Código Integral Penal (COIP) (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014), en su Artículo 152, por lo que se consideran como un delito.

Cuando una persona es víctima de una lesión, la cual le llega a producir enfermedad, incapacidad o un daño, le corresponde al Médico realizar la descripción detallada de esas lesiones, señalando

si la misma es incapacitante, que le causa disminución de sus facultades, inutilidad para laborar, daño a órganos, enfermedad incurable o incluso la muerte; para ello el profesional médico realizará el examen físico y las detallará en la historia clínica, así como hará constar todo el proceso de estabilización, diagnóstico, tratamiento y pronóstico de recuperación (Eche et al., 2023).

En el caso de presentarse una denuncia ante la Fiscalía, por el delito de lesiones, el agente fiscal deberá emitir la documentación correspondiente, así como solicitar que se le practique a la víctima la evaluación médica, para establecer el tipo de lesión y su afectación en la salud. Esta evaluación está a cargo del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ecuador, quienes, a través de las pericias desde la Clínica Forense, emiten el informe luego de la realización del examen médico legal (Chicaiza y Calderón, 2019).

El perito forense, que emite la prueba pericial, en opinión de Aguirrezabal (2023), es un profesional de la Medicina, que está familiarizado en el uso de términos y lenguaje jurídico, de tal forma que están en capacidad de intervenir en los tribunales y juzgados, ya que en su calidad de peritos aportan al juzgador en cuanto a los hechos, la prueba y la aclaración del nivel de las lesiones y sus efectos, justificando las conclusiones a las que haya llegado desde un punto de vista técnico, doctrinario y científico.

De esta forma, se diferencia el informe médico emitido por el perito del médico asistencial, ya que, para este último, el Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP), elaboró el Formulario 008, de acuerdo a parámetros y criterios técnicos que le otorgan la validez como formulario oficial, en el que se hará constar el registro de los datos de la atención a la víctima en el servicio médico, pero sin ahondar bajo el criterio legal (Rodríguez et al., 2014).

Precisamente, del criterio médico-legal, de la evidencia científica y metodología, así como de aspectos como la imparcialidad y objetividad, en el que se sustenta la prueba pericial, dependerá su admisibilidad con valor probatorio en los delitos de lesiones físicas (Calahorrano, 2022). Por ello, el objetivo de este documento, ha sido precisamente, determinar la relevancia del peritaje médico-legal en la comprobación de lesiones físicas y su impacto en las decisiones judiciales.

## **Metodología**

Se trata de una investigación de tipo cualitativo realizada mediante análisis documental como forma de investigación técnica, que aglutina un conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada sistemática para facilitar su integración.

Esta revisión sistemática de la literatura permitió identificar, evaluar e interpretar la documentación disponible relevante de acuerdo a las palabras claves propuestas: peritaje médico-legal, lesiones físicas, decisiones judiciales.

Las búsquedas se realizaron en bibliotecas electrónicas tales como Springer, Dialnet, Scielo, así en repositorios digitales de Universidades de Colombia, Argentina, Ecuador, España; lo que permitió acceder libremente y consultar documentos que se encuentran en formato digital. La estrategia de búsqueda con las palabras clave se aplicó a los títulos de los artículos de las bibliotecas y repositorios electrónicos, por lo que cuando se obtenían resultados positivos se revisaba el documento.

Con respecto a la temporalidad de las publicaciones revisadas se tomaron en cuenta desde el 2018 al 2022, aunque también se accedieron a textos con información valiosa de los años dos mil. El tipo de publicaciones utilizadas principalmente fueron artículos de revistas, leyes, y revisiones bibliográficas. El idioma de las investigaciones revisadas fue el español.

La revisión documental y extracción de la información se hizo asumiendo que los mismos tienen garantizada su calidad, debido a que constan de bibliotecas y plataformas en donde previa su publicación han sido evaluadas, de ahí que la relevancia de los mismos permitió establecer un marco teórico y discusión con resultados de búsqueda relacionados al título y palabras claves.

## **Resultados**

### **El Peritaje Médico – Legal**

De acuerdo con Zavala Baquerizo (2004) el perito tiene que cumplir con una de las funciones más importantes dentro de un proceso judicial: informar, esto lo hace a través de un informe escrito sobre los hallazgos en un caso, el que tendrá que ser sustentado en la audiencia para esclarecer los hechos que están sometidos a investigación.

El profesional en el área de la salud, encargado de realizar la pericia posee experiencia y conocimientos amplios y sólidos tanto médicos como legales, para realizar la valoración de los daños que sufre una persona, sean estos físicos o psíquicos, ya sea por agresiones, accidentes o negligencias (Perito Judicial Médico, 2023).

Por lo tanto, el “peritaje médico-legal” tiene una importancia significativa en el sistema judicial, especialmente en la comprobación de lesiones físicas, debido a su capacidad para combinar el conocimiento médico y legal en un análisis objetivo. Este tipo de peritaje no solo documenta la

existencia de lesiones, sino que también proporciona una interpretación detallada de su origen, mecanismos causales y posibles consecuencias (Ciencias del Derecho, 2024).

El peritaje médico-legal es una actividad que aplica conocimientos médicos para esclarecer cuestiones judiciales. Consiste en la evaluación de personas, lesiones o situaciones desde una perspectiva médica, con el objetivo de proporcionar información objetiva que facilite la toma de decisiones en procesos legales. Este tipo de peritaje es fundamental en casos de responsabilidad médica, donde se requiere determinar si ha existido negligencia o mala praxis por parte de profesionales de la salud (UNITECO, 2023).

La metodología del peritaje médico-legal implica una investigación detallada y la elaboración de informes claros y precisos, que deben ser comprensibles para quienes no poseen formación médica, como jueces y abogados. Además, el perito médico-legal debe mantener una actitud objetiva e imparcial, fundamentando sus conclusiones en evidencia científica y observaciones directas (Consejo de la Judicatura, 2024).

El peritaje médico-legal es esencial en el sistema judicial ecuatoriano, especialmente en la comprobación de lesiones físicas, ya que proporciona evaluaciones objetivas y científicas que respaldan la administración de justicia. El COIP (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014) establece directrices claras sobre la importancia y aplicación de estas pericias en diversos procesos legales. El COIP (2014) tipifica y sanciona distintos tipos de lesiones según su gravedad y el tiempo de incapacidad que generan. En opinión de Támara y Fontanilla (2018), la incapacidad médico-legal se define como el período necesario para la reparación biológica primaria de una lesión, diferenciándose de la incapacidad médica general. Este concepto es fundamental en la pericia médico-forense, ya que permite encuadrar la conducta en un tipo penal específico y determinar el procedimiento judicial adecuado.

El artículo 454.4 del COIP (2014) tipifica que todos los hechos y circunstancias de un caso podrán probarse por cualquier medio que no sea contrario a la ley, lo que incluye los informes periciales médico-legales.

### **Importancia en la comprobación de lesiones físicas**

El peritaje médico-legal, de forma concreta, es esencial para determinar:

1. La naturaleza de las lesiones: Permite diferenciar entre lesiones leves, graves y aquellas que pueden poner en peligro la vida de una persona, según criterios médicos estandarizados. Esto resulta fundamental para la tipificación de delitos en el ámbito penal (Bórquez, 2012).



2. El mecanismo de producción: El análisis del mecanismo lesional (como impacto, torsión o uso de objetos contundentes) es clave para establecer la relación entre los hechos descritos por las partes y las lesiones observadas (Bórquez, 2012).
3. La temporalidad: Los peritos pueden determinar el momento en que las lesiones fueron causadas, lo que puede corroborar o contradecir testimonios y versiones de los hechos (Bórquez, 2012).
4. Las secuelas físicas o psicológicas: Además de las lesiones iniciales, el peritaje evalúa posibles incapacidades permanentes o temporales que podrían influir en la cuantificación de indemnizaciones y medidas legales (Bórquez, 2012).

El COIP (2014) y los Protocolos del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses del Ecuador (Fiscalía General del Estado, 2014) establecen procedimientos específicos para la realización de peritajes médico-legales. Estos procedimientos incluyen la designación fiscal, la intervención de diversas especialidades periciales y la realización de autopsias médico-legales cuando corresponda. La correcta aplicación de estos procedimientos garantiza la obtención de pruebas fiables y científicas que sustentan las decisiones judiciales.

### **Impacto en las decisiones judiciales**

Los informes periciales médico-legales son determinantes para que los jueces puedan valorar adecuadamente los hechos y emitir sentencias debidamente motivadas. La precisión en estos informes es crucial para evitar errores que puedan influir negativamente en la aplicación de la ley (Martorelli, 2017).

Además, el COIP (2014), en su artículo 396 numeral 4, sanciona a la persona que voluntariamente hiera o golpee a otro, causándole lesiones que no constituyan incapacidad para el trabajo. La determinación precisa de la gravedad de las lesiones y su impacto en la capacidad laboral de la víctima es esencial para la correcta aplicación de esta norma.

El informe pericial médico-legal tiene un peso determinante en diversas áreas del derecho, incluyendo:

- Derecho Penal: En casos de agresiones, homicidios, violencia doméstica y delitos sexuales, el peritaje es crucial para sustentar acusaciones o defensas (Vázquez, 2022).
- Derecho Civil: Los informes periciales fundamentan las indemnizaciones económicas y la reparación del daño (Vázquez, 2022).

- Derecho Laboral: Evalúa el impacto de lesiones relacionadas con accidentes de trabajo o enfermedades profesionales, determinando grados de incapacidad (Vázquez, 2022).

Los jueces, fiscales y abogados dependen de los informes periciales, por lo que, al decir de Ávila (2024), facilitan la interpretación de los hechos médicos de manera comprensible en el contexto legal, lo que refuerza la imparcialidad y objetividad en la toma de decisiones judiciales.

El Código Orgánico Integral Penal (2014), en su artículo 457, tipifica que la valoración de la prueba debe considerar el nivel de aceptación científica y técnica de los principios en los que se sustentan los informes periciales. En este sentido, Quinteros (2020) destaca que los jueces deben evaluar estas pruebas con base en criterios científicos rigurosos y métodos confiables, garantizando así decisiones precisas y justas en relación con los hechos y las personas implicadas en el proceso judicial.

Por su parte, Fiallos y Banda (2024) resalta la importancia de la pericia médico-legal en los casos que involucran delitos contra la integridad física. Según su análisis, los jueces deben valorar racionalmente todas las pruebas que se presenten en la audiencia, aplicando principios lógicos y la experiencia jurídica. Aunque la pericia médico-legal es un medio probatorio fundamental, su análisis debe realizarse en conjunto con otras pruebas y no de manera aislada.

Desde otra perspectiva, Alzate (2020) señala que la evaluación de la prueba debe regirse por las reglas de la sana crítica, lo que implica un análisis basado en la lógica, la experiencia y el conocimiento científico. Esto permite que la motivación de la sentencia sea clara y fundamentada. En relación con la valoración de la pericia médico-legal, Fiallos y Banda (2024) argumenta que la exposición del perito en la audiencia proporciona herramientas científicas para la decisión judicial. No obstante, esta prueba no debe considerarse una verdad absoluta, sino que debe ser examinada en conjunto con las demás pruebas presentadas en el proceso, evitando así otorgarle un peso desproporcionado dentro del juicio.

## **Discusión**

El peritaje médico-legal constituye un eje transversal en el ámbito judicial ecuatoriano, especialmente en la comprobación de lesiones físicas, al ser un mecanismo técnico que proporciona una conexión entre los hechos delictivos y su implicancia en el marco legal (Páez, 2016). En el contexto del COIP (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014), esta herramienta se utiliza para valorar



objetivamente los daños sufridos por una víctima, clasificar el delito según su gravedad y garantizar que las decisiones judiciales se fundamenten en evidencia científica.

El COIP tipifica un marco detallado para la clasificación y sanción de las lesiones físicas, diferenciándolas según el tiempo de incapacidad laboral, su gravedad y sus consecuencias en la salud de la víctima. Este marco normativo reconoce explícitamente la importancia del peritaje médico-legal como un medio probatorio esencial. Según Gisbert Calabuig citado por Romero (2002), el peritaje médico-legal actúa como un puente entre la medicina y el derecho, garantizando que las decisiones judiciales se fundamenten en hechos comprobables. La imparcialidad y precisión de este recurso son esenciales para consolidar un sistema de justicia equitativo.

Está el caso del artículo 152 del COIP, que regula las lesiones y las clasifica según su impacto en la funcionalidad y capacidad de la víctima, determinando sanciones proporcionales. En este contexto, el peritaje médico-legal permite corroborar los niveles de daño y establecer la relación de causalidad entre las lesiones y el evento delictivo, lo cual es crucial para garantizar la correcta aplicación de la ley (Asamblea Nacional del Ecuador, 2014).

Varios autores resaltan la importancia del peritaje médico-legal en el ámbito judicial, entre ellos Fiallos y Banda (2024) sostienen que este tipo de pericia es esencial para definir la gravedad de los delitos y establecer compensaciones justas, especialmente en casos de violencia intrafamiliar o accidentes de tránsito. Reyes (2023) argumenta que el informe pericial médico no solo verifica lesiones físicas, sino que también aporta elementos fundamentales para comprender el contexto en el que ocurrieron, fortaleciendo así la verdad procesal. Carrera (2024) subraya la necesidad de estandarizar los protocolos periciales, asegurando que las evaluaciones médico-legales sean uniformes y científicas.

La valoración de las lesiones físicas en el peritaje médico-legal abarca elementos esenciales entre los que se encuentra la determinación de la incapacidad médico-legal que de acuerdo con Fiallos y Banda (2024) al ser diferente de la incapacidad médica general, este concepto evalúa el tiempo necesario para la reparación biológica inicial, permitiendo tipificar el delito de acuerdo con el COIP. Además, se acuerdo a este mismo autor, más allá de la lesión inmediata, se analiza el impacto a largo plazo en la calidad de vida de la víctima, lo que influye en la determinación de indemnizaciones y otras reparaciones.

El peritaje debe ser imparcial y basado en evidencia verificable, lo que refuerza la transparencia en los procedimientos judiciales, sobre todo, porque el informe pericial médico-legal es uno de los

pilares que sustenta las decisiones judiciales, especialmente en casos de lesiones graves o delitos violentos. Este documento técnico proporciona información detallada que permite: evaluar la gravedad del acto delictivo, establecer la relación causal entre el hecho y la lesión y determinar la proporcionalidad de las sanciones, garantizando una justicia adecuada tanto para la víctima como para el imputado (Ciencias del Derecho, 2024).

La Corte Nacional de Justicia ha emitido sentencias relevantes que destacan la importancia del peritaje médico-legal, tenemos la sentencia No. 2957-17-EP/22 (Corte Constitucional del Ecuador, 2022), relacionada con un caso de lesiones graves, la Corte señaló que el informe pericial fue determinante para establecer la relación causal entre la agresión y las secuelas permanentes de la víctima, lo que fundamentó la condena del imputado.

En el caso No. 363-15-EP/21 (Corte Constitucional del Ecuador, 2021), sobre violencia intrafamiliar, el tribunal enfatizó que el peritaje médico-legal aportó pruebas objetivas que contradecían los argumentos de la defensa, contribuyendo a una decisión justa y equitativa. La sentencia toma relevancia en cuanto a la violencia intrafamiliar, ya que el peritaje médico-legal puede diferenciar entre lesiones accidentales y aquellas causadas intencionalmente, orientando la aplicación de penas específicas previstas en el COIP. El uso del peritaje médico-legal enfrenta desafíos relacionados con la calidad y confiabilidad de los informes. Es esencial que los peritos médicos actúen con independencia, evitando influencias externas que puedan comprometer la imparcialidad de sus evaluaciones. Asimismo, la formación constante y la actualización de protocolos garantizan que los informes cumplan con los estándares internacionales (Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2018).

El peritaje médico-legal desempeña un rol clave en el sistema judicial al aportar evidencia científica que permite comprobar lesiones físicas y establecer su relación causal con hechos delictivos. Este instrumento técnico contribuye a la toma de decisiones judiciales al tipificar delitos, evaluar el daño ocasionado y garantizar la proporcionalidad en las sanciones.

En este sentido, Reina et al. (2024) destacan que la objetividad y la imparcialidad son los pilares fundamentales del peritaje médico-legal, ya que aseguran que las decisiones judiciales se basen en pruebas verificables y no en percepciones subjetivas. Estos autores subrayan además la necesidad de que los peritos cuenten con formación actualizada para garantizar la calidad de sus informes.

Aunque el peritaje médico-legal es ampliamente reconocido, enfrenta varios desafíos, entre ellos, la capacitación de peritos, considerando la opinión de Carrera (2024), quien afirma que la

formación de los peritos debe incluir actualizaciones constantes para adaptarse a los avances científicos y garantizar la calidad de los informes.

Otro punto a tener en cuenta, es la imparcialidad ya que, en algunos casos, los informes pueden estar sujetos a cuestionamientos sobre su neutralidad, lo que resalta la necesidad de fortalecer los mecanismos de control y supervisión. También la uniformidad en los protocolos, Reina et al. (2024) insisten en que a pesar que la estandarización de los protocolos va por buen camino en la legislación ecuatoriana, es fundamental fortalecer los mismos, para evitar discrepancias en la interpretación de las lesiones.

## Conclusiones

La realización de las pericias médico – legales, en los casos de lesiones físicas, tiene un papel crucial en el ámbito judicial, especialmente cuando se trata de la comprobación de lesiones físicas. Su relevancia no solo radica en su capacidad para proporcionar una evaluación científica objetiva de las lesiones, sino también en la forma en que influye directamente en las decisiones judiciales que afectan la vida de los individuos implicados en los procesos penales. Las principales conclusiones sobre su importancia pueden sintetizarse en los siguientes puntos:

- El peritaje médico-legal se constituye como un medio probatorio indispensable que permite la presentación de pruebas objetivas y científicas ante el tribunal. Su capacidad para determinar con precisión la naturaleza, extensión y consecuencias de las lesiones físicas facilita que las decisiones judiciales no dependan de suposiciones o interpretaciones subjetivas. Esto es esencial para garantizar que se respete el principio de imparcialidad en los procedimientos judiciales y se eviten errores en la calificación de los hechos.
- El COIP tipifica que las lesiones físicas pueden clasificarse de acuerdo a su gravedad, y el peritaje médico-legal es fundamental para determinar esta clasificación. La correcta identificación de lesiones leves, graves o de gravedad extrema, junto con la medición del tiempo de incapacidad temporal o permanente, tiene un impacto directo en la tipificación de los delitos y la graduación de las penas. Así, el peritaje no solo cumple una función descriptiva, sino que también determina las sanciones proporcionales a la gravedad del daño causado.
- Una de las implicaciones más importantes del peritaje médico-legal es su contribución a la reparación integral de las víctimas. Al precisar el grado de daño físico sufrido, el informe

pericial permite que los tribunales puedan ordenar la compensación adecuada, tanto en términos de indemnización económica como de medidas de protección. En casos de lesiones graves que impliquen secuelas permanentes, el peritaje médico-legal se convierte en una herramienta clave para asegurar que la víctima reciba la atención adecuada y la compensación justa.

- La imparcialidad y la objetividad del peritaje médico-legal contribuyen a mejorar la transparencia de los procesos judiciales, lo cual es fundamental para fortalecer la confianza pública en el sistema de justicia. Los informes periciales, al estar basados en evidencias científicas verificables, permiten que las decisiones del tribunal sean más comprensibles y verificables para las partes involucradas, lo que reduce la percepción de arbitrariedad en la administración de justicia.
- En el contexto ecuatoriano, el uso adecuado del peritaje médico-legal también puede ser un vehículo para alcanzar una justicia restaurativa, que no solo se enfoca en la sanción del agresor, sino también en la reparación del daño causado a la víctima. Al proporcionar un análisis exhaustivo de las lesiones, el peritaje contribuye a una resolución que favorezca la rehabilitación de la víctima y le otorgue el acceso a sus derechos, incluidos los relacionados con la salud y el bienestar.
- A pesar de su importancia, el peritaje médico-legal enfrenta varios desafíos, como la necesidad de estandarización de los protocolos y la formación continua de los peritos, lo que garantizaría la uniformidad en la calidad de los informes. Además, es necesario fortalecer los mecanismos de control que aseguren la imparcialidad y la objetividad en la elaboración de los informes periciales. De igual manera, debe trabajarse en el acceso a la justicia, para que las víctimas de delitos tengan la oportunidad de presentar pruebas adecuadas que respalden sus reclamos, especialmente en contextos de violencia de género o violencia intrafamiliar.
- De forma general, se puede concluir que el peritaje médico-legal, como herramienta técnica en el ámbito judicial, no solo es fundamental para la comprobación de lesiones físicas, sino que también juega un papel esencial en la toma de decisiones judiciales que sean justas, equitativas y fundadas en pruebas científicas objetivas. La correcta aplicación de los informes periciales permite tipificar adecuadamente los delitos, graduar las penas de

manera proporcional, y garantizar la reparación integral de las víctimas. Además, asegura que el sistema judicial se rija por principios de transparencia e imparcialidad, contribuyendo de manera significativa a la evolución de la justicia penal. Sin embargo, es necesario seguir trabajando en la capacitación y en la estandarización de los protocolos periciales, con el fin de mejorar su aplicación y asegurar un sistema de justicia más eficiente, accesible y justo para todos.

## Referencias

1. Aguirrezabal, M. (2023). Valoración de la pericia e infracción a las leyes reguladoras de la prueba. *Revista Chilena de Derecho*, 40(10). 365-378. Recuperado de: <https://acortar.link/w02e7U>
2. Alzate, Y. (2020). Valoración de la prueba pericial en la responsabilidad civil médica. [Tesis de Abogacía]. Universidad de Antioquía. Medellín. Recuperado de: [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/14496/1/AlzateArneraYesica\\_2020\\_PericiaResponsabilidadValoracion.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/14496/1/AlzateArneraYesica_2020_PericiaResponsabilidadValoracion.pdf)
3. Asamblea Nacional del Ecuador. (2014). Código Orgánico Integral Penal. Registro Oficial 180 del 10 de febrero.
4. Ávila, J. (2024). Percepciones sobre los informes médico-periciales como instrumento procesal, por parte de las/los operadores y auxiliares de justicia en la ciudad de Cuenca - Ecuador, al año 2022. [Trabajo de Magíster]. Universidad de Cuenca, Cuenca. Recuperado de: <https://rest-dspace.ucuenca.edu.ec/server/api/core/bitstreams/59d03c0a-2da0-4cda-b3b3-756646b7d153/content>
5. Calahorrano, E. (2022). Razonamiento probatorio sobre la admisibilidad de la prueba pericial en responsabilidad médica. *RDUCN-Coquimbo*, 29(2). 1-42. Recuperado de: <https://acortar.link/Gaqrpv>
6. Carrera, E. (2024). Valoración judicial de la prueba pericial médica en delitos contra la integridad sexual. *Polo del Conocimiento*, 9(1), 1162-1180. DOI: <https://doi.org/10.23857/pc.v9i10.8167>
7. Bórquez, P. (2012). Elaboración del informe médico de lesiones. *Revista Médica de Chile*, 140(3), 386-389. Recuperado de: [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-98872012000300017](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-98872012000300017)

8. Chicaiza, V., y Calderón, K. (2019). Historia de la medicina legal en Ecuador. [Tesis de pregrado]. Universidad Regional Autónoma de los Andes (UNIANDES). Recuperado de: <https://www.studocu.com/ec/document/universidad-regional-autonoma-de-los-andes/derecho-constitucional/historia-de-la-medicina-le-gal-en-ecuador/10890729>
9. Ciencias del Derecho. (septiembre 04, 2024). ¿Qué es el Peritaje Médico-Legal y por qué es Importante en los juicios? Recuperado de: <https://cienciasdelderecho.com/que-es-el-peritaje-medico-legal-y-por-que-es-importante-en-los-juicios/>
10. Consejo de la Judicatura del Ecuador (2024). Reglamento del Sistema Pericial Integral de la Función Judicial, Resolución 216-2024. Recuperado de: <https://www.funcionjudicial.gob.ec/resources/pdf/resoluciones/2024/216-2024.pdf>
11. Corte Constitucional del Ecuador. (junio 02, 2021). Sentencia No. 363-15-EP/21. Recuperado de: [https://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10\\_DWL\\_FL/e2NhcNBlDGE6J3RyYW1pdGUnLCB1dWlkOidhZmNlZTE1ZS1lMDdjLTRiMjEtYTl2OS05MDAwZWJhZDMzYmEucGRmJ30=](https://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhcNBlDGE6J3RyYW1pdGUnLCB1dWlkOidhZmNlZTE1ZS1lMDdjLTRiMjEtYTl2OS05MDAwZWJhZDMzYmEucGRmJ30=)
12. Corte Constitucional del Ecuador. (noviembre 16, 2022). Sentencia No. 2957-17-EP/22. Recuperado de: [https://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10\\_DWL\\_FL/e2NhcNBlDGE6J3RyYW1pdGUnLCB1dWlkOidhZDA0MzEyYi1kYzNlLTQ0ZGI0ODIwZC0wOWZmNzQxZTcxYjgucGRmJ30=](https://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhcNBlDGE6J3RyYW1pdGUnLCB1dWlkOidhZDA0MzEyYi1kYzNlLTQ0ZGI0ODIwZC0wOWZmNzQxZTcxYjgucGRmJ30=)
13. Eche, R., Martínez, R., y Cedeño, M. (2023). Importancia de la medicina legal y forense en la investigación de los hechos violentos. *RECIAMUC*, 7(2), 544-556. DOI:10.26820/reciamuc/7.
14. Fiallos, K., y Banda, J. (2024). Valoración jurídica del objeto de la pericia médico legal en agresiones físicas. *Polo del Conocimiento*, 9(11), 788-806. DOI: <https://doi.org/10.23857/pc.v9i11.8340>
15. Fiscalía General del Estado. (agosto 15, 2014). Manuales, Protocolos, Instructivos y Formatos del Sistema Especializado Integral de Investigación, Medicina Legal y Ciencias Forenses. Registro Oficial No. 318, Editora Nacional, Quito. Recuperado de: <https://www.cienciasforenses.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/registro-oficial-318-MANUALES-PROTOCOLOS.pdf>



16. García-Garduza, I. (2014). Importancia de la Medicina Legal en la práctica médica. *Revista de la Facultad de Medicina (México)*, 57(5), 20-31. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0026-17422014000500020&lng=es&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0026-17422014000500020&lng=es&nrm=iso&tlng=es)
17. García, I. (2014). Importancia de la Medicina Legal en la práctica médica. *Revista de la Facultad de Medicina (México)*, 57(5), 20-31. Recuperado de: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0026-17422014000500020&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422014000500020&lng=es&tlng=es)
18. Martorelli, J. (2017). La Prueba Pericial: Consideraciones sobre la prueba pericial y su valoración en la decisión judicial. *REDEA Derechos en Acción*, 2(4), 130-139. Recuperado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37709.pdf>
19. Páez, J. (2016). Peritaje forense en la formación de postgrado. [Programa de Maestría]. Universidad Andina Simón Bolívar, Quito. Recuperado de: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5702/1/T2341-MPDU-Paez-Peritaje.pdf>
20. Perito Judicial Médico. (2023). ¿Qué es un perito judicial médico? Guía completa. Recuperado de <https://peritojudicialmedico.com/que-es-un-perito-judicial-medico/>
21. Quinteros, D. (2020). Falencias científicas en informes periciales psicológicos respecto a los delitos de violación sexual. [Maestría en Derecho Penal]. Universidad del Azuay. Cuenca. Recuperado de: <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/10394>
22. Rodríguez, M., Arteaga, I., Ortiz, M., y Allegues, R. (2014). Manual para la confección del certificado de asistencia de primera intención de un lesionado. *Medisur*, 12(5), 763-780. Recuperado de: <http://www.medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/2627>
23. Romero, J. (2002). La pericia médico-legal en los casos de responsabilidad médica. *Cuadernos de Medicina Forense*, (27), 11-16. Recuperado de [https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1135-76062002000100002&script=sci\\_arttext](https://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1135-76062002000100002&script=sci_arttext)
24. Reina, M., Zambrano, N., y Martínez, O. (2024). Criterios para la valoración de prueba pericial médico legista como garantía al debido proceso. *Revista de Investigación en Ciencias Jurídica*, 7(24), 201-217. Recuperado de: <https://revistalex.org/index.php/revistalex/article/view/247/593>
25. Reyes, A. (2023). Diligencias periciales en el ámbito de la investigación forense en infracciones de tránsito como garantía del principio de presunción de inocencia. [Tesis de

- Maestría]. Universidad Andina Simón Bolívar - Quito. Recuperado de: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9213/1/T4036-MDPE-Reyes-Diligencias.pdf>
26. Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (julio 31, 2018). Protocolo de Actuación para la aplicación del peritaje integral en la autopsia médico legal. SEIIMLCF-SNMLCF-CTML-PPI. Recuperado de: <https://www.cienciasforenses.gob.ec/wp-content/uploads/2019/07/1.-Protocolo-Peritaje-Autopsia-Me%CC%81dico-Legal.pdf>
  27. Támara, L., y Fontanilla, G. (2018). Revisión normativa y conceptual relacionada con la incapacidad medicolegal en Colombia. Colombia Forense, 5(2), 1-14. Recuperado de: [https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/891146/Revision\\_normativa\\_conceptual\\_incapacidad\\_medicolegal.pdf](https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/891146/Revision_normativa_conceptual_incapacidad_medicolegal.pdf)
  28. UNITECO. (octubre 3, 2023). ¿Qué es el peritaje médico y cuál es su importancia en los juicios? Recuperado de: <https://uniteco.ec/blog/que-es-peritaje-medico-importancia-juicios/>
  29. Vázquez, C. (2022). Manual de Prueba Pericial. Dirección General de Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ciudad de México, México.
  30. Zavala Baquerizo, J. (2004). Tratado de Derecho Procesal Penal. Editorial Edino.

© 2025 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).